

REVISTA DEL ATENEO ESCOLAR

DE GUADALAJARA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librerías de D. José Antelo y D. Tomás Sanchez.

PRECIO DE SUSCRICION.

DOS reales trimestre dentro y fuera de la Capital.

ADMINISTRACION: Amparo. núm. 3, duplicado.

SUMARIO.—I. *Biografía del Cardenal Jimenez de Cisneros* (conclusion). V. P. y G.—II. CRÓNICA DEL ATENEO, La Redaccion.—III. SECCION VÁRIA: *Aniversario de D. Pedro Gonzalez de Mendoza*.—*Disertaciones pedagógicas*, N. G. A.—*Centenario de Calderon*.—*Noticias*—*Correspondencia*.



DISCURSO

leido por D. Vidal Perez y Gil, el dia de su recepcion,
en el Ateneo Escolar.

(CONCLUSION.)

Dícese que disgustados los nobles de la severa conducta del Regente, cuando creían haber encontrado en éste el medio de recobrar su perdido influjo en el reinado de los Reyes Católicos, le mandaron una diputacion para preguntarle en virtud de qué poderes gobernaba el reino. El Cardenal respondió que en virtud de testamento de Fernando: y como no se mostrasen muy satisfechos de la respuesta, Cisneros les llevó como por acaso á un balcon, y señalándoles la guardia armada que debajo tenia, les añadió: «Estos son tambien mis poderes: con ellos he gobernado y gobernaré, hasta tanto que el Rey, nuestro señor, se sirva tomar posesion de sus reinos.»

Creó Cisneros una especie de milicia compuesta de 30.000 hombres, cuyo objeto era tener la Corona una fuerza armada con que poder contrarestar el poder de los nobles; rebajó sueldos, suprimió empleos é hizo otra multitud de variaciones económicas. No obstante, muchos empleos se vendian

adjudicándolos al mejor postor, y este abominable tráfico de los de Austria, indignaba y desconsolaba tanto al austero y desinteresado Cisneros, que era un móvil más para que excitara á Carlos para que sin dilacion se viniese á España á conjurar la tormenta que se le venia encima. Pero sus cortesanos le excitaban á lo contrario, porque les tenia más cuenta gastar lo de España y gobernar en Flandes, y porque si venian á España habia de eclipsarles el ascendiente de Cisneros.

Por fin, el jóven Carlos, detenido indebidamente en Flandes por bastante tiempo, se decidió á venir, desembarcando en el pequeño puerto de Villaviciosa (Asturias, 1517). Sobresaltado el Regente con los muchos flamencos que segun se decia acompañaban á Carlos, escribió á éste para que los apartara de su lado, pidiéndole, por último, una entrevista con objeto de informarle del estado de España. Mas tanto los flamencos como los magnates castellanos que se habian adelantado á recibir á Carlos para adularle, le indispusieron con el anciano Regente, y éste partió á su encuentro, si bien despacio, pues el estado achacoso de su salud no le permitia avanzar mucho. La entrevista habia de verificarse en la villa de Mojados; pero cuando llegó Cisneros á Roa, recibió una carta de Carlos en que le daba las gracias por sus servicios, y despues de otros cumplimientos, le indicaba que realizada la entrevista le daria su Real licencia para que se retirase á su diócesis á descansar de su pasadas fatigas. Hirió tanto el ánimo del noble y pundonoroso anciano, que en el estado débil en que se encontraba, no pudo resistir tamaño golpe de ingratitud, y exhaló su último suspiro conservando íntegras sus facultades intelectuales, siendo su muerte tan bella como habia sido su vida; muy sentida por todos los buenos castellanos que no pensaron medrar á la sombra del favor. HE DICHO.



CRÓNICA DEL ATENEO.

El socio corresponsal D. Julian Toquero y Gonzalo, Maestro de la escuela pública de Malaguilla, nos remitió una Memoria cuyo título es el siguiente: *Breves apuntes sobre el sistema métrico decimal de pesas y medidas, ventajas de su adopción y quiénes son en particular los llamados á difundirle.*

Dicha memoria fué leída en nuestro Ateneo, y ante una relativamente numerosa concurrencia, el día 3 de Abril. Si no conociéramos de antemano al Sr. Toquero, y no le hubiéramos visto seguir con aprovechamiento su modesta, pero honrosa carrera, la citada memoria, en la cual campea un lenguaje casi florido, nos hubiera dado una prueba de su laboriosidad é ilustración.

Nosotros creemos que los puntos que abarca el tema los desenvolvió satisfactoriamente.

El día 9 del mismo mes el Sr. Amblés leyó un discurso encaminado á probar la *necesidad de la creación de Bancos Agrícolas.*

Nos habló de los Pósitos, institución antiquísima, de su importancia en los tiempos antiguos y de su ineficacia en los presentes, viniendo á parar á la necesidad actual de ser sustituidos por los Bancos Agrícolas. Al llegar aquí nos hizo una extensa apología de los citados Bancos, y una reseña de los sistemas empleados para su planteamiento, optando el disertante porque los cree el Estado, la provincia ó el Municipio.

Hablar aquí de la actividad de nuestro Presidente, y de que estuvo á tal ó cual altura, es completamente inútil para cuantos le conocen y le han visto perorar, y un poco inmodesto por nuestra parte siquiera porque es individuo de esta redacción.

Mucho tiempo hacía que nos veíamos privados de escuchar la voz del Sr. Rentería, uno de los socios más activos y más entusiastas con que esta Sociedad cuenta en su seno, hasta que el día 16, aprovechando su estancia en esta capital con motivo de las vacaciones de Semana Santa, ocupó la tribuna para disertar sobre *Principios fundamentales de economía política.*

Distinguióse en toda su peroración, tanto por su desen-

voltura como por lo erudito de su discurso, á pesar del poco tiempo que viene dedicándose al estudio de la ciencia jurídico-política. Y en verdad que no será la última vez que tendremos el gusto de oírle disertar sobre tal materia, pues según nos dijo al comenzar su disertación, en la próxima temporada de verano se propone dar una serie de conferencias sobre los diferentes puntos que abraza la ciencia económica.

El sábado 23, se dió lectura por un Sr. Socio, de un artículo, por todos conceptos notable, impreso en el *Diccionario* que en la actualidad publica D. Roque Barcia, denominado *La esclavitud*.

SECCION VARIA.

Aniversario de D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

Dejaríamos de cumplir con uno de los más imperiosos deberes que el patriotismo nos impone, si hoy, aunque algo tarde, no dedicásemos algunas líneas encaminadas á honrar la memoria de uno de los hijos más preclaros de esta ciudad: Nos referimos al nunca bien ponderado y poco conocido D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Gran Cardenal de España.

Nació este insigne varón en la ciudad de Guadalajara el 3 de Mayo de 1428. Fué investido de Doctor en ambos derechos á los 24 años, ocupando el sitio más preferente en la corte de varios Reyes, puesto del cual usó en favor del no menos ilustre Cisneros, del intrépido navegante Cristóbal Colon y para aliviar el estado en que se encontraban los escolares indigentes. Murió en la misma ciudad de Guadalajara á los 66 años de edad, satisfecho de haber hecho todo el bien y todos aquellos beneficios que al alcance de su mano habian estado.

Disertaciones pedagógicas.

II.

¿Son muy importantes y dignas las funciones del Magisterio?—¿Qué cualidades han de adornarle en el ejercicio de la profesion?

La Escuela, es el Mundo en miniatura: el Maestro es el árbitro dueño de los destinos que le rigen. Porque así como, efecto de una ley invariable de la naturaleza física, ésta produce seres que le son semejantes, predomina en el órden moral una fuerza subjetiva que dá por resultado creaciones homogéneas.

Al Maestro se le confían los tiernos seres que más tarde han de decidir de la suerte ó la desgracia de los pueblos, según la habili-

dad con que él haya dirigido las naturales inclinaciones, y según la energía que haya demostrado en combatir los defectos del principio de la obra, cuya dirección suele ser las más veces algún tanto descabellada en manos de inexpertos padres.

Así como al jardinero se le encarga del vivero, depósito de plantas nacientes, para que, creciendo y desarrollándose, después sean trasplantadas á sitios donde han de cumplir su fin, así, la sociedad y las familias encomiendan al Maestro el cuidado de la Escuela, plantel de la humanidad, donde sus vástagos débiles adquieren el vigor y lozanía necesarios para dar el inapreciable fruto de comun apetito.

El alma del niño, tierna como la cera, y blanda como la masa, se acomoda á las formas caprichosas del que la dirige. Si este presenta deformes sentimientos y hábitos impuros, irrevocablemente, el alma cándida del pequeño llevará impreso en el destino ulterior de su vida el sello que distingue á la conducta deletérea del hombre.

El deber, pues, del Maestro es entregar al Mundo seres instruidos y moralizados, capaces de cumplir con el destino que la sabia Providencia se sirvió señalarles.

Hé aquí la excelencia de las funciones del Magisterio, tan importantes como dignas bajo tres aspectos: el físico, el intelectual y el moral. Bajo el físico, porque desarrollando los órganos del cuerpo y las fuerzas físicas, mediante ejercicios ordenados, y conservando la salud con las reglas higiénicas, dispone al hombre y le hace apto para procurarse la subsistencia en cualquier arte ú oficio; bajo el intelectual, porque, sin malograr las buenas inclinaciones, promoviendo la armonía en el desarrollo facultativo de la inteligencia, le coloca en actitud de distinguir la verdad del error; es decir, ofrece á las obras humanas una base cierta y segura, que es la conciencia ilustrada, requisito indispensable á la libertad legítima de la criatura racional; y bajo el moral, porque habituándole á respetar el derecho y á ejercitar el deber, procederá con justicia y honradamente en la vida social.

Si el Maestro de primera enseñanza ha de cumplir su elevada misión de una manera digna, debe ser *sano y robusto*. El que no reuna estas preciosas cualidades, que no piense en dedicarse á la enseñanza, porque el ejercicio de la profesión supone un sinnúmero de penosas fatigas. Obligado á conservar el orden y regularidad en los diversos ejercicios que tienen lugar en la Escuela, necesita hablar y obrar con una energía y prudencia, suficientes á concluir su salud en pocos años. No se entienda por eso, que en la Escuela ha de reinar un severo y duro régimen, ó sea, lo que llaman los pedagogos aparente disciplina. Estamos completamente opuestos á los principios que sobre el particular sustentan los Maestros suizos y alemanes, aunque el atrevimiento nos cueste los dictados de rampones y excomulgados, de boca de aquellos que se entusiasman súbitamente cuando se trata de los sistemas de educación extranjeros.

Eso de organizar una Escuela bajo la rigurosa marcha militar, nos parece muy despótico y ridículo, y por consiguiente, antipedagógico para la activa, al par que inocente niñez.

A las cualidades corporales, ha de reunir la de ser instruido, por más que se quiera disculpar esta dote con la frase de *no es mejor Maestro el que más sabe, sino el que más enseña*. Podrá suceder en algún caso que un Maestro ignorante saque excelentes discípulos; pero no dejará de ser una rareza, encubierta con la aparente realidad. Quién hay que juzga al Maestro bueno por la cantidad y no por la cualidad de la enseñanza, y quién hay que le juzga malo por la misma razón.

No nos fascina á nosotros el ver á un pequeño, por ejemplo, pintar en bella letra en la plana de los exámenes, ni nos sorprende gran cosa que el mismo extraiga la raíz cúbica de un número cualquiera.

Quizá en el caso primero se hayan perjudicado las facultades intelectuales del educando, con largos ejercicios prácticos, mientras el pulso y la vista fueron los preferidos.

Quizá en el segundo caso, la *imaginación* se haya postergado al *juicio* y al *raciocinio*, dando la supremacía á la *memoria* de signos y palabras, en perjuicio todo de la armonía de la educación total del niño.

Dijimos que el Maestro debe ser instruido, y en verdad que sin esta condición no puede llamarse tal.

El que se consagra á instruir á los demás, no solo debe saber lo que pretende enseñar, sino que ha de poseer una sólida instrucción; y tratándose del Maestro de enseñanza, que se dirige á inteligencias incultas, mal podrá cumplir su cometido sin explicaciones minuciosas, de que se hallarán privados los niños si el que les enseña no sabe con fundamento las ideas que intente comunicar. Bajo la influencia pedagógica del Maestro todo progresa, circunstancia que le obliga á marchar acelerado por la senda del progreso. No bastan las nociones que en la Normal adquiriera, ése preciso traspasar los límites del programa á que sujetó sus estudios en la carrera. Al Maestro le han de adornar la virtud, prudencia, celo y perseverancia, así como las demás cualidades morales inherentes á todo padre de familia, á quien con dignidad y ventaja ha de reemplazar con santa misión; advirtiéndole que el medio más eficaz para formar almas puras y sentimientos elevados, es el ejemplo.

Obligado el Maestro á sostener relaciones con los padres de sus discípulos, con las Autoridades de la localidad, con la Junta provincial y con el Inspector del ramo, está en el deber de ser afable y condescendiente, probo y severo en la conducta, dando al deber con suma liberalidad lo que le corresponda, y reservando al derecho lo que en justicia le pertenezca.

Si, como acontece con frecuencia, le usurpasen el derecho, no obstante de exigirle el cumplimiento del deber, de manera alguna

le conviene que pase el acto sin hacer una protexta con el comediante debido. Que los niños aprendan en él á defenderse de los ataques á la honra.

No conviene tampoco que olvide los deberes religiosos, que sin ser fanático, procurará llenar de una manera cumplida.

Por último, el que abraza la carrera de maestro, ha de sentir vocacion decidida, examinando antes su temperamento y genialidad, porque de lo contrario, se expone á sufrir un terrible desengaño que puede costarle caro. No crea el aspirante á Maestro que le guarda la sociedad la corona de laureles, á que por sus merecimientos se hace acreedor aquel que benéficamente la regenera.—N. G. A.

Centenario de Calderon.

Entre uno de los diferentes acuerdos tomados por esta Sociedad, con el fin de solemnizar el segundo Centenario del insigne dramático D. Pedro Calderon de la Barca, figura en primer lugar el coste de una corona, que será depositada en el sitio y dia marcado, por una comision compuesta de los Sres. Sanchez, Rentería, Pacios, Solano, García y Recio; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente.

*
* *

El mismo dia del acuerdo anterior, abrióse una suscripcion entre los socios, para que, agregando lo que produzca á lo que del fondo social se destina, la corona sea lo más digna posible de la memoria del insigne hombre á quien se dedica. Nuestros numerosos socios corresponsales pueden adherirse al pensamiento mandando en sellos lo que quieran á esta Administracion hasta el dia 10 de los corrientes, en que quedará definitivamente cerrado el plazo.

*
* *

Los Sres. Socios corresponsales residentes en Madrid que deseen tomar parte en la suscripcion de que ántes hemos hablado, podrán hacerlo en el domicilio del Sr. Secretario de la Comision, sito en la calle del Arenal, núm. 6, cuarto 4.º, y horas de ocho á diez de la mañana y de siete á ocho de la noche.

*
* *

Como otra de las bases tomadas en cuenta, y aprobadas en la sesion del dia 13 del pasado, fué la publicacion de un número extraordinario de la REVISTA, dedicado exclusivamente al insigne autor dramático D. Pedro Calderon, rogamos á nuestros numerosos socios en sus diferentes clases, nos manden algun trabajo, siquiera sea pequeño, dada la magnitud de nuestra REVISTA, ya sea en prosa ó en verso, para publicarse en uno de los dias más próximos al Centenario.

Ha sido admitido en concepto de s6cio numerario, D. L6cio Molina, mediante los requisitos que exige el reglamento org6nico de esta Sociedad.

Igualmente lo han sido en concepto de corresponsales los se6ores D. Pedro Burgue6o y D. Andr6s Escudero.

Las conferencias acad6micas del pasado Abril, hanse encontrado 6 cargo de los alumnos Sres. Merino, Murga, Moreno y Alonso, los cuales al disertar respectivamente sobre puntos de Psicolog6a, Historia universal y 1.º de Latin, demostraron el aprovechamiento con que se dedican al estudio de dichas materias.

Solucion 6 la similitud y problemas del n6mero anterior.

A LA SIMILITUD.

Lector mio: Ya habr6s visto,
Y si no ya lo ver6s,
Que un m6sico, siendo listo,
Mide el tiempo con *comp6s*.

Y en el *comp6s* se parece
Al *ge6metra*, que mide,
Y traza la curva h6lice,
Y las distancias divide.—N. G. A.

AL PRIMER PROBLEMA: $(\sqrt[5]{125000})^5 = 125000. \frac{125000}{10} = 12500.$

AL SEGUNDO PROBLEMA: $x - \frac{1}{5}x + 5000 = x + 2500.$

$x = 12500.$ (x representa la renta de un a6o.)

CORRESPONDENCIA DE LA REVISTA DEL ATENEO ESCOLAR DE GUADALAJARA.

Todos los pagos que se hacen por los se6ores s6cios corresponsales y suscritores particulares de fuera de la Capital, se consignan sin falta en esta seccion.

Castilforte.—M. M.—Anotado el pago de la suscripcion del segundo trimestre que vence 6 fin de Junio.

Madrid.—M. M.—Anotado el pago de la suscripcion del primero y segundo trimestre.

Alca6iz.—J. J.—Id. id. id.

Madrid.—A. A.—Queda satisfecha la suscripcion del segundo trimestre.

Almonacid de Zorita.—P. B.—Anotado el pago de la suscripcion del primer trimestre.

Idem.—A. J.—Id. id. id.

Idem.—C. V.—Id. id. id.

Manresa.—P. B.—Anotado el pago del segundo trimestre.